

po de Ingenieros Agrónomos —A01AG1099—, como Subdirector general de Coordinación de Servicios Periféricos, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 13 de abril de 1982.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura y Conservación de la Naturaleza y Director general de Servicios.

9460

ORDEN de 13 de abril de 1982 por la que se nombra Subdirector general de Coordinación de Servicios Periféricos a don Mariano Maraver y López del Valle.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 14,4 de la Ley del Régimen Jurídico de la Administración del Estado, vengo en disponer el nombramiento de don Mariano Maraver y López del Valle como Subdirector general de Coordinación de Servicios Periféricos.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. II.
Madrid, 13 de abril de 1982.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura y Conservación de la Naturaleza y Director general de Servicios.

MINISTERIO DE CULTURA

9461

ORDEN de 29 de marzo de 1982 por la que se aprueba el expediente del concurso especial para cubrir la plaza de Director de la Biblioteca provincial y universitaria de Barcelona, y se nombra para la misma a doña Mercedes Dexeus Mallol.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre siguiente) fue convocado concurso especial entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sección de Bibliotecas), para proveer la plaza de Director de la Biblioteca Provincial y Universitaria de Barcelona, y visto el acuerdo tomado por la Comisión nombrada al efecto para resolver dicho concurso,

Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Aprobar el expediente promovido para cubrir la plaza de Director de la Biblioteca Provincial y Universitaria de Barcelona.

Segundo.—Nombrar a doña Mercedes Dexeus Mallol, Directora de la Biblioteca Provincial y Universitaria de Barcelona.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de marzo de 1982.—P. D., el Subsecretario, Pedro Meroño Vélez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

9462

ORDEN de 8 de abril de 1982 por la que se nombra Subdirectora general de la Mujer, de la Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural, a doña Paloma Notario Bodelón.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en nombrar Subdirectora general de la Mujer a doña Paloma Notario Bodelón, funcionaria del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo, A01IT140, cesando como Subdirectora general de Estudios y Coordinación, de la Secretaría General Técnica del Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de abril de 1982.

BECERRIL BUSTAMANTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

9463

ORDEN de 15 de abril de 1982 por la que se nombra Director provincial de Cultura en Murcia a don Agustín Bermúdez Aznar.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en nombrar Director provincial de Cultura en Murcia a don Agustín Bermúdez Aznar, Catedrático numerario de «Historia del Derecho».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de abril de 1982.

BECERRIL BUSTAMANTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

9152

RESOLUCION 111/19002/1982, de 31 de marzo, de la Subsecretaría de Política de Defensa, por la que se aprueban y publican las listas provisionales de admitidos y excluidos de las VII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar. (Continuación.)

Por Orden del Ministerio de Defensa 111/19017/1981, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 312), se convocaron las VII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, y finalizado el plazo concedido para la presentación de instancias solicitando tomar parte en las mismas se procedió a su revisión y clasificación, por lo que precede la aprobación y publicación de las correspondientes listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de dichas pruebas.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en la base 5.1 de la citada convocatoria, en relación con lo establecido en la Orden de este Ministerio 55/1982, de 16 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 71), dispongo:

Primero.—Se aprueban las listas provisionales de aspirantes, relacionados por orden alfabético, admitidos y excluidos de las VII pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, que se publican como anexos I, II, III y IV de la presente Resolución.

En los anexos I y II figuran las listas provisionales de los aspirantes admitidos que, respectivamente, se examinarán en Madrid y en Las Palmas de Gran Canaria, con expresión de las claves que indican el turno restringido por el que concurren algunos de ellos (claves R1, R2 y R3 para, respectivamente, los turnos restringidos de las bases de la convocatoria 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.3), la prueba específica de estenotipia por la que han optado (clave E) o el derecho a «plaza de gracia» que han alegado (clave G).

Asimismo, en dichos anexos I y II el número asignado a cada solicitante en la columna «Número de opositor» será el único que para identificación se utilizará o al que se hará referencia durante la fase de oposición de estas pruebas selectivas.

En los anexos III y IV figuran las listas de los aspirantes excluidos provisionalmente por las causas que se indican y que han solicitado examinarse, respectivamente, en Madrid o en Las Palmas de Gran Canaria.

Segundo.—Contra dichas listas provisionales, los interesados podrán formular las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, adaptada a los Ministerios militares por el Decreto 1408/1966, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 148), que se interpondrán ante la Subsecretaría de Política de Defensa (Junta Permanente de Personal Civil, calle Quintana, 5, apartado de correos número 8.067, Madrid 8), en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de marzo de 1982.—El Subsecretario de Política de Defensa, Ángel Liberal Lucini.